

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las presentes Condiciones Generales de Venta tienen su fundamento en la normativa autonómica de Castilla-La Mancha y estatal sobre espectáculos públicos así como en la normativa relacionada con los derechos de los consumidores y usuarios.

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

Las entradas adquiridas no podrán ser cambiadas ni devueltas salvo en aquellos supuestos previstos en la Legislación vigente y en las presentes Condiciones.

CANCELACIÓN Y MODIFICACIONES

La promotora se reserva el derecho de realizar modificaciones en la programación del evento por motivos organizativos, logísticos o de fuerza mayor. En caso de cancelación o cambios sustanciales que afecten la esencia del evento, el usuario tendrá derecho a la devolución del importe abonado, conforme a la normativa aplicable. Los casos en los que una modificación podría implicar devolución del importe serán:

- **Cambio sustancial en la fecha del evento;**
- **Cambio de ubicación** suponiendo una alteración significativa en accesibilidad para el asistente;
- **Cancelación o sustitución de un artista considerado cabeza de cartel** o considerado como atractivo principal del evento;
- **Reducción significativa de la duración del evento** tanto en lo que se refiere a horas como en jornadas si el evento durara más de un día;
- **Alteraciones en la oferta de servicios esenciales** en las cuáles no se ofreciera una alternativa o compensación.

De igual manera, las siguientes causas no serían motivo de devolución del importe de la entrada:

- **Cambio en el horario de las actuaciones** dentro del mismo día, **siempre que no afecte la esencia del evento.**

- **Modificaciones en la disposición de los escenarios, distribución de zonas o aforo,** mientras no alteren de forma sustancial la experiencia del usuario.

Si el evento fuese cancelado o modificado sustancialmente una vez comenzado por causas de fuerza mayor no imputables a la Organización, la misma valoraría lo sucedido y se aplicarán las devoluciones conforme a la normativa vigente. En caso de suspender definitivamente el acto, la organización devolverá el importe de esta entrada en el plazo de 15 días desde la fecha reseñada al dorso y por el procedimiento que el organizador estime oportuno. En caso de cancelación del acto, no se devolverán los gastos de distribución y/o seguro de pérdida de la entrada.

MENORES DE EDAD

En virtud del art. 30 de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha y conforme al art. 61 del Real Decreto 2816/1982 del 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, los menores de edad que tengan de 0 a 11 años (ambos inclusive), podrán acceder al concierto de manera gratuita, cumplimentando la autorización y acompañados por padre, madre o tutor legal que deberán adquirir sus entradas correspondientes. Los/as menores de 12 a 15 años (ambos inclusive), deberán pagar la entrada e ir acompañados por padre, madre o tutor/a legal que también deberán adquirir sus entradas correspondientes. Además, deberán entregar la correspondiente autorización rellena y firmada en los accesos del recinto. Los/as menores de edad de 16 y 17 años deberán pagar su entrada correspondiente y entregar en los accesos al recinto una autorización rellena y firmada por padre, madre o tutor/a legal junto a una fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a legal. Será obligatorio que tanto los menores de edad como los acompañantes lleven consigo su entrada y sus respectivos DNI o Libro de familia al momento de acceder al recinto para su verificación, documentación que podrá ser requerida en cualquier momento durante la celebración del evento.

DERECHO DE ADMISIÓN - Art. 25 y ss. de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha

Esta entrada dispone de diferentes medidas de seguridad. No compre su entrada en un punto de venta no oficial, es posible que sea falsa y, si ello sucede, no se le permitirá la entrada al festival. En este caso la Organización declina toda responsabilidad respecto a la adquisición de entradas falsas obtenidas en puntos de venta no oficiales. La admisión al festival queda supeditada a disponer de la entrada completa y en buenas condiciones para

su verificación. La Organización asegura el cumplimiento de todas las obligaciones legalmente previstas para garantizar la seguridad de los asistentes al espectáculo.

Se prohíbe el acceso a aquellas personas que se encuentren bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas. No se permitirá el acceso con cascos de moto, palos de selfie, botellas reutilizables (vidrio o metal), latas, bolsas o maletas grandes, patinetes, skates o bicicletas ni sillas o taburetes así como cualquier otro objeto que la organización considere peligroso. Queda prohibida la introducción y exhibición de pancartas, símbolos o leyendas que impliquen una incitación a la violencia, al racismo, a la xenofobia y a cualquier otra forma de discriminación o atenten contra la dignidad humana. No está permitido el acceso con cámaras fotográficas, de video y/o elementos audiovisuales profesionales (incluidas GoPro) para filmar o grabar el evento sin autorización expresa de la Organización. Tampoco se permitirá la entrada de animales en el recinto. Se permitirá el acceso al recinto con botellas de agua de plástico pero sin tapón.

ACTUALIZACIÓN 21.05.2025: Las condiciones de admisión no incluirán la prohibición de entrada al festival con comida y bebida del exterior, quedando libre dicha entrada, siempre y cuando no se incumplan las demás condiciones de admisión.

Queda reservado el derecho de admisión a cualquier persona que incumpla las prohibiciones anteriormente mencionadas y/o que provoque o incite al desorden o haya causado alborotos comprobados en el recinto. La expulsión del recinto implicará la no devolución del precio de la entrada así como la retirada de la pulsera de acceso. El ejercicio del derecho de admisión no comportará, en ningún caso, la denegación de acceso por razones de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, expresión de género, enfermedad o condición de salud, estado serológico y/o predisposición genética a sufrir patologías y trastornos, lengua, situación socioeconómica, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en aplicación del art. 2 de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Todo asistente podrá ser sometido a un registro por el equipo de seguridad en el acceso al evento, siguiendo las directrices de la normativa reguladora de los espectáculos públicos y de la seguridad privada. En caso de negarse, le será denegada la entrada al evento.

DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

El público asistente reconoce y acepta que podrá aparecer en imágenes y/o grabaciones tomadas por diferentes medios para la posterior difusión y/o publicidad del Festival a través de cualquier medio con fines informativos, promocionales y/o comerciales de la Organización.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

TECTELTIC ON-LINE S.L. (Entradas a tu alcance) es la empresa que pone a disposición de la Organización los canales de venta de entradas, y en ningún caso esta entidad asume las obligaciones y responsabilidades que competen a la Organización.

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 7/2017, de 2 de noviembre, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, informamos a los consumidores que, como entidad adherida y en los términos del Código Ético, los usuarios podrán acudir a la sede electrónica de eCLM para la resolución alternativa de eventuales controversias <https://www.jccm.es/sede/ventanilla/electronica/LHV>. Cualquier reclamación o conflicto derivado de estas Condiciones se someterá a la competencia exclusiva de los órganos jurisdiccionales españoles que corresponda.